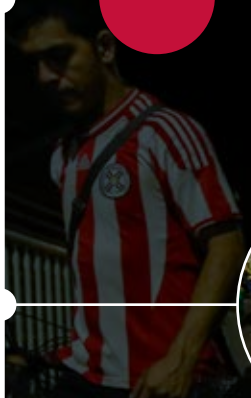



MARZO

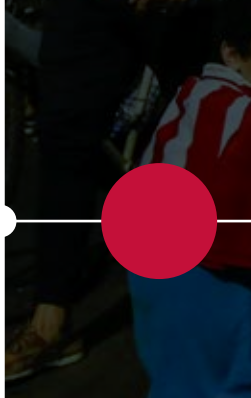
REVISIÓN DEL AÑO




COREA DEL SUR: Tras un extendido escándalo de corrupción, la abrumadora presión pública logró el juicio político de la presidente Park Guen-hye.




PARAGUAY: Las protestas contra una propuesta de cambio de los límites a la reelección presidencial estuvieron marcadas por la violencia, pero lograron detener los cambios.



RUSIA: Las protestas anticorrupción realizadas en por lo menos 100 ciudades suscitaron una reacción estatal de mano dura.



PAÍSES BAJOS: El aumento de las expresiones políticas xenófobas y racistas recibió una respuesta progresista de la sociedad civil.



EL SALVADOR: Tras una prolongada labor de incidencia de la sociedad civil, El Salvador se convirtió en el primer país del mundo en prohibir la minería metálica.

En El Salvador, la labor de incidencia de la sociedad civil dio sus frutos en marzo, cuando el país instituyó una **trascendental prohibición de la minería metálica**. Entretanto, **las protestas masivas de Corea del Sur** resultaron en la destitución de la presidenta Park Guen-hye, al tiempo que el Día Internacional de la Mujer era **celebrado** en todos los continentes habitados con marchas, protestas y la primera **huelga internacional de mujeres** de la historia. En Benín, el Tribunal Constitucional **revirtió** la prohibición de las actividades de las asociaciones estudiantiles, vigente desde octubre de 2016. El presidente de Benín, Patrice Talon, posteriormente instó a las autoridades locales a permitir una marcha contra el gobierno y pidió a sus partidarios que no hicieran contramanifestaciones. Mientras tanto, ocho **OSC de Tanzania** se unieron para lanzar una nueva campaña anual para demandar al gobierno que respete las libertades de reunión y expresión.

Otro desarrollo positivo tuvo lugar en Kosovo, donde el Fiscal General y la Asociación de Periodistas de Kosovo **acordaron cooperar** para hacer frente a las amenazas y ataques contra trabajadores de los medios de comunicación. El Fiscal General nombró a un nuevo coordinador para liderar las investigaciones de amenazas y ataques, en reconocimiento del creciente nivel de **peligro** que enfrentan los periodistas en Kosovo. Este peligro también fue experimentado en la vecina Albania: **Elvi Fundo**, un periodista de investigación, debió ser hospitalizado tras sufrir un grave ataque. El periodista había acusado a medios de comunicación corruptos vinculados con el narcotráfico. Filipinas, por su parte, siguió siendo un país muy peligroso para los periodistas. En marzo, **Joaquín Briones** fue asesinado a balazos por agresores no identificados. Briones escribía sobre temas tales como el narcotráfico y la pesca ilegal y había pasado cinco años en la cárcel tras ser condenado por difamación.

El Estado fue la fuente principal de amenazas para los periodistas en todas partes, y en particular allí donde los periodistas agredidos buscaban exponer la mala gobernanza y la corrupción. El bloguero y periodista azerbaiyano **Mehman Huseynov** fue condenado a dos años de prisión por cargos de difamación, a raíz de sus comentarios sobre los interrogatorios

de la policía y el abuso que sufrió tras ser detenido. Su trabajo exponía la corrupción de los funcionarios públicos. El periodista serbio **Stefan Cvetkovic** fue condenado a 27 meses de prisión bajo acusaciones de publicación no autorizada, difamación y plagio. Había escrito sobre malversación de fondos en el partido gobernante. En Djibouti, el conocido caricaturista Idriss Hassan Mohamed fue arrestado y recluido en un lugar no revelado durante cinco días, durante los cuales sufrió la fractura de una pierna. También en marzo, **Omar Ewado**, Director de la *Ligue Djiboutienne des droits de l'homme*, la única organización independiente de derechos humanos de Djibouti, fue arrestado y recluido durante nueve días, después de haber pasado tres meses en prisión por acusaciones de difamación. En Canadá, el periodista **Justin Brake** fue procesado por dos cargos, después de informar sobre una protesta realizada en octubre de 2016 en una planta hidroeléctrica y entrevistar a los manifestantes, mientras que en Botswana la policía detuvo y amenazó de muerte a **tres periodistas** que se dirigían a una de las residencias privadas del presidente para intentar averiguar si se habían utilizado fondos públicos para hacer renovaciones. El mes anterior la violencia policial había sido empleada en Botswana contra **protestas** estudiantiles.

En otros contextos, los que se ven amenazados de muerte son el personal y los activistas de las OSC. Seis miembros del personal del Comité de la Cruz Roja Internacional fueron **atacados** y asesinados en la provincia de Jawzan en Afganistán. Dos **activistas** brasileños defensores del derecho a la tierra de los pueblos indígenas, Antonio Mig Claudino y Waldomiro Costa Pereira, fueron asesinados en ataques separados en un mismo día del mes de marzo, lo cual puso en evidencia los altos niveles de peligro que enfrentan actualmente los defensores del medio ambiente: en 2017 se reportaron **43 asesinatos** tan solo en Brasil. En respuesta, el Comité Brasileño de Defensores de los Derechos Humanos lanzó al mes siguiente una nueva campaña internacional, *Meu Crime é Lutar* (Mi crimen es luchar), que denuncia la criminalización de los defensores de derechos humanos.

Una serie de **marchas y protestas** tuvo lugar en Barbados en marzo y abril.

Entre ellas se contaron las manifestaciones contra la violencia de género que formaron parte de una acción coordinada entre varios países del Caribe en torno del Día Internacional de la Mujer, durante el cual también se realizaron acciones similares en Jamaica. En Barbados hubo también marchas organizadas por un sindicato de maestros contra las malas condiciones de trabajo y la caída de los niveles de vida. En la segunda ciudad de Dinamarca, Aarhus, cientos de personas **marcharon** contra el racismo y en apoyo de los refugiados; en contraste, los Países Bajos estuvieron marcados por un pico en la expresión de **sentimientos racistas y xenófobos** que se manifestó en torno de las elecciones. En Egipto, por su parte, a pesar de las difíciles condiciones del espacio cívico (*véase mayo*), miles de personas **salieron a las calles** exigiendo “¡Queremos pan!”, en protesta contra los planes del gobierno de reducir los subsidios al pan, en su afán por recortar el gasto público para cumplir con las condiciones impuestas para sus préstamos por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Según se informó, la policía respondió con disparos al aire.

Si bien los actos por el Día Internacional de la Mujer fueron en su mayoría pacíficos, en Argentina algunos periodistas fueron **atacados** por manifestantes y un pequeño grupo de manifestantes que provocó un incendio fue reprimido por la policía con gases lacrimógenos y arrestos arbitrarios. Los periodistas argentinos también fueron atacados mientras cubrían una huelga del sindicato de empleados del Estado. Estos hechos forman parte de un patrón recurrente de violencia contra las protestas en Argentina: a principios de año, las fuerzas de seguridad **habían atacado violentamente** a la comunidad Mapuche en la localidad de Cushmanen. Los integrantes de la comunidad protestaban contra la apropiación de sus tierras por parte de actores del sector privado. En **Paraguay, las protestas** contra un intento de eliminar los límites a la reelección presidencial también se tornaron violentas y el Congreso fue prendido fuego.

En Rusia, las protestas anticorrupción fueron enfrentadas con arrestos y detenciones masivas. Como medida preventiva contra las manifestaciones

previstas en la vecina Bielorrusia, las autoridades **detuvieron** a decenas de activistas, blogueros, periodistas y organizadores de la protesta. Evidentemente el gobierno autocrático vio la posibilidad de que las protestas del Día de la Libertad, programadas para el 25 de marzo, se transformaran en un alzamiento en gran escala. A pesar de los arrestos, en la capital, Minsk, se llevó a cabo una protesta en el Día de la Libertad. Esta fue rápidamente suprimida por las fuerzas de seguridad, y se bloqueó internet para evitar que los usuarios compartieran imágenes de la violencia estatal. Muchos de los arrestados fueron mantenidos bajo detención prolongada y los periodistas fueron **hostigados** durante y después de las protestas. En febrero habían tenido lugar otras protestas, las mayores en años, que habían hecho al gobierno retroceder y **suspender** un impuesto impopular, el llamado “impuesto al parásito”, para las personas sin un empleo de tiempo completo. En Ucrania, una enmienda legal **extendió** el requisito de declarar ingresos y activos, que en principio alcanzaba a los políticos y funcionarios públicos, al personal de algunas OSC. Esto planteó **la preocupación** de que la ley pudiera ser utilizada para atacar a las OSC y que pudiera suponer una amenaza a la seguridad del personal de las OSC.

En su reunión de marzo, el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDHNU) adoptó por consenso una **resolución** sobre el derecho a la privacidad en la era digital, en la cual por primera vez se **destacó** que toda limitación del derecho a la privacidad debe ser consistente con los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad. Ello significa que debe limitarse estrictamente el tipo de vigilancia digital extendida y extrema que, según se ha revelado, llevan a cabo numerosos gobiernos. Al mismo tiempo, la red por la libertad de expresión **Artículo 19** lanzó sus **Principios Globales sobre la Protección de la Libertad de Expresión y la Privacidad**, que ofrecen un nuevo marco para defender y ejercer los derechos a la libertad de expresión y la privacidad en un mundo cada vez más digital.

COREA DEL SUR: UNA REVOLUCIÓN A LA LUZ DE LAS VELAS ENCIENDE UN RAYO DE ESPERANZA

El poder de la protesta quedó ampliamente demostrado en marzo en **Corea del Sur**, cuando el Tribunal Constitucional confirmó la destitución de la presidente Park Guen-hye tras la exposición de un escándalo de corrupción generalizada que los involucraba a ella, a su íntima amiga Choi Soon-sil, a funcionarios de alto nivel y a líderes empresariales. Las revelaciones suscitaron protestas semanales generalizadas, que en su apogeo reunieron un número récord de **1,7 millones de personas** en las calles de la capital, Seúl, en diciembre de 2016. Las protestas masivas, conocidas por muchos como la “**revolución de las velas**”, en referencia a un símbolo clave de la protesta, fueron un componente fundamental de la presión ejercida sobre la presidente Park, ya que lograron que la demanda pública de cambio fuera altamente visible e imposible de ignorar. Sin las protestas, es probable que la presidente Park hubiera logrado capear el temporal político, en un contexto en que los escándalos de corrupción política de alto nivel desgraciadamente no son novedad.

Tras el veredicto, la presidente Park fue destituida de su cargo, arrestada y detenida. En junio, Choi Soon-sil fue **condenada** a tres años de cárcel por corrupción, luego de que se determinara que había utilizado su posición de influencia para garantizar privilegios educativos para su hija. En el momento de redactar este informe, se esperaba que le fueran imputados cargos adicionales referidos a su relación con la ex presidente Park, ya que se le acusaba de haber utilizado sus conexiones con la presidencia para conseguir grandes donaciones para dos fundaciones que ella controlaba, a cambio de decisiones favorables del gobierno.

La exposición del escándalo arrojó luz sobre las relaciones íntimas y corruptas entre políticos y líderes empresariales. En agosto, Lee Jae-yong, heredero y director de hecho del titán corporativo surcoreano Samsung, fue **sentenciado** a cinco años de prisión por soborno, malversación, ocultamiento de ganancias provenientes de actos delictivos, ocultamiento de ganancias en el extranjero y perjurio. La sentencia contra él ofreció la esperanza de que sería posible desafiar las bien conocidas conexiones de poder e influencia entre los líderes políticos y los principales grupos corporativos controlados por familias poderosas que dominan la economía surcoreana, conocidos como chaebol. Otros cuatro directivos de Samsung fueron declarados culpables y sentenciados a hasta cuatro años de prisión.

SIN LAS
PROTESTAS, ES
PROBABLE QUE
LA PRESIDENTE
PARK HUBIERA
LOGRADO
CAPEAR EL
TEMPORAL
POLÍTICO, EN
UN CONTEXTO
EN QUE LOS
ESCÁNDALOS
DE CORRUPCIÓN
POLÍTICA DE
ALTO NIVEL
DESGRACIA-
DAMENTE NO
SON NOVEDAD

El escándalo también puso en evidencia la existencia de una lista negra secreta que incluía a por lo menos **9.000** figuras de la cultura, entre ellas actores, artistas, cineastas y escritores que estaban excluidos de los diversos programas de apoyo cultural del país por ser críticos de la ex presidente o de su familia (incluido su padre, un ex dictador de Corea del Sur), o por sospecharse que apoyaban a partidos rivales. La noticia hizo recordar a las prácticas de censura de la dictadura. Un grupo de más de **450 artistas** anunció que demandaría a la ex presidente Park y a altos funcionarios por violar el derecho a la privacidad y las libertades de expresión y creencia. En julio seis funcionarios fueron **encarcelados** por perjurio y por haber armado la lista negra.

El nuevo presidente, Moon Jae-in, llegó al poder tras las elecciones de mayo, convocadas después de la destitución de la presidente Park, y ganó por el margen más amplio en la historia democrática de Corea del Sur, con la promesa de enfrentar la corrupción y el poder de los chaebol. Las elecciones estuvieron dominadas por la indignación pública ante los sobornos y el abuso de poder de la élite, pero también ante otros profundos desafíos, tales como la creciente y visible desigualdad y las limitadas perspectivas de empleo para los jóvenes.

Cuando la nueva administración asumió el poder, la sociedad civil trató de mantener la presión reformista. En junio, la organización **Solidaridad Popular para la Democracia Participativa** pidió una investigación imparcial del abuso de poder, la corrupción y el papel del Servicio Nacional de Inteligencia del país, así como una amplia gama de reformas laborales. Las protestas de las velas continuaron. Se calcula que **400.000 personas** participaron en una manifestación organizada por la Confederación Coreana de Sindicatos (KCTU) para exigir un aumento del salario mínimo y un mayor reconocimiento del derecho de huelga. El gobierno rápidamente hizo concesiones y, más tarde ese mismo mes, se **comprometió** a aumentar el salario mínimo en un 16% en 2018.

También hubo manifestaciones en contra del despliegue, a partir de abril, del sistema de armas de los EEUU Terminal High Altitude Area Defense (THAAD), en un momento de tensión creciente entre los EEUU y Corea del Norte. Cuando los **manifestantes** intentaron evitar que los vehículos que llevaban misiles THAAD entraran a la base militar, fueron expulsados por la fuerza, con un despliegue de más de 8.000 efectivos de seguridad y un saldo de por lo menos 10 heridos. Tras la represión, en junio el presidente Moon puso un alto al despliegue de armamentos.

Si bien las protestas contra la presidente Park fueron en gran medida pacíficas, durante **las manifestaciones** realizadas frente al Tribunal Constitucional el día de su destitución hubo tres muertos y decenas de heridos, lo cual despertó el recuerdo de otras situaciones anteriores de violencia contra protestas, tales como el notorio caso de **Baek Nam-gi**, muerto en septiembre de 2016 después de permanecer 10 meses en coma como resultado de la actuación policial de mano dura durante una protesta. En mayo la Corte Suprema también **confirmó** la sentencia de tres años de prisión impuesta al líder de la KCTU, Han Sang-gyun, por organizar una serie de protestas contra el gobierno que habían sido en gran medida pacíficas, pero en las cuales había habido enfrentamientos esporádicos entre los manifestantes y la policía. Tal había sido el caso de la protesta de noviembre de 2015 que ocasionó la muerte de Baek Nam-gi. En el momento de la redacción de este informe, Han Sang-gyun permanece en prisión y las circunstancias que condujeron al fallecimiento de Baek Nam-gi siguen sin ser investigadas y ningún funcionario de las fuerzas de seguridad ha asumido responsabilidad por el hecho.

El nuevo gobierno ha demostrado una mayor disposición a dialogar y escuchar a la sociedad civil, pero será juzgado por el modo en que actúe en el futuro a la hora de habilitar derechos y combatir la corrupción y la impunidad, así como por la forma en que maneje las tensiones causadas por Corea del Norte y los EEUU y enfrente los persistentes problemas de la fuerte desigualdad de ingresos y el desempleo juvenil. Se trata de una agenda cargada, con la cual la sociedad civil surcoreana puede colaborar.

PARAGUAY: VIOLENTAS PROTESTAS REVELAN LA MAGNITUD DE LA INDIGNACIÓN CIUDADANA

Las protestas realizadas en **Paraguay** contra una propuesta de reforma constitucional para eliminar la prohibición de la reelección presidencial se tornaron violentas el **31 de marzo** por la noche, cuando algunos manifestantes irrumpieron en el edificio del Congreso paraguayo e iniciaron un **incendio**. La policía respondió con el uso indiscriminado de gases lacrimógenos y balas de goma, dejando varios heridos.

Mientras que el incendio fue objeto de enormes titulares, los reclamos subyacentes corrieron el riesgo de ser malinterpretados. Le preguntamos a **Oscar Ayala Amarilla**, de la **Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY)**, su opinión sobre las protestas de marzo y abril. Oscar interpreta a las protestas como el resultado de la indignación pública ante una estafa institucional y articula las sospechas de la sociedad civil en relación con los sucesos que condujeron al incendio:

Las protestas que culminaron en los hechos del 31 de marzo y el 1 de abril estuvieron vinculadas a un intento de reforma constitucional para permitir la reelección presidencial. Esta pretensión fue rechazada por amplios sectores de la sociedad civil, incluida la CODEHUPY. La propuesta de reformar la Constitución había sido planteada por el partido en el gobierno junto con sectores de la oposición, ya que habilitaría a presentarse no solamente al actual presidente Horacio Cartes, del Partido Colorado, sino también al ex presidente Fernando Lugo, hoy senador por el Frente Guasú y presidente del Congreso. Amplios sectores de la ciudadanía vieron el intento de reforma de la

Constitución como un ejercicio abusivo del poder por parte de una alianza circunstancial que destruiría la poca institucionalidad que aún tenemos.

*El debate sobre la reforma constitucional se estaba dando en espacios institucionales y en los medios de comunicación, pero la reacción ciudadana, espontánea y masiva, ante la aprobación de la enmienda constitucional en el Congreso lo sacó a las calles. En el marco de estas protestas hubo una serie de **incidentes** que fueron mundialmente conocidos porque incluyeron la quema del edificio del Congreso.*

*En **opinión de la CODEHUPY**, estos actos de vandalismo fueron en gran medida el resultado de la inacción de la Policía Nacional, que dejó deliberadamente vacante la protección de la institución parlamentaria. Esa noche yo participaba como observador de la movilización con un equipo de trabajo de la CODEHUPY y junto a una comitiva del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP). Todos nosotros fuimos testigos directos del momento en que un grupo de manifestantes logró entrar al edificio del Congreso, y observamos algo completamente inusual. Vimos que la policía había abandonado el lugar, y recién se hizo presente mucho más tarde, con toda su fuerza y con el objeto de reprimir indiscriminadamente a los manifestantes y acabar con la violencia que ella misma había instigado. Esto dio como resultado numerosos heridos y centenares de detenciones arbitrarias. Al final del día se habían registrado por lo menos 211 personas detenidas, muchas de ellas víctimas de torturas, malos tratos y otros abusos por parte de la policía.*

En el caso más grave de violencia, ocurrido el 1 de abril, **Rodrigo Quintana**, un miembro del opositor Partido Liberal, fue asesinado por una bala de goma en una redada policial de las oficinas del partido. En respuesta a la violencia, el presidente Cartes despidió al Ministro del Interior y al jefe de policía, pero también **acusó** públicamente a una serie de periodistas de iniciar la

protesta e incitar a la violencia. Esto traicionó la sospecha subyacente hacia los periodistas por parte del régimen gobernante y sus allegados, actitud que continuó a lo largo del año: en noviembre, el Sindicato de Periodistas del Paraguay se movilizó para protestar luego de que la periodista Lucía González fuera **despedida** de su puesto en La Nación, el conglomerado de medios propiedad de la familia del presidente Cartes, mientras que en julio y agosto varios periodistas fueron **despedidos** de la red Unical TV, supuestamente por tener actividades pro sindicales o por estar en desacuerdo con la línea editorial de emisora. Previamente en 2017, el gobierno **había ofrecido** colocar publicidad oficial en más de 200 estaciones de radio rurales a cambio de cobertura favorable.

Pero si bien la violencia y las detenciones fueron un alto precio a pagar, en última instancia los disturbios lograron comunicar la seriedad de la oposición pública al cambio propuesto. Posteriormente en el mes de abril, y por efecto de la atención internacional que suscitó la protesta, el presidente Cartes dijo que **no se presentaría como candidato** en 2018, y el cambio propuesto fue rápidamente rechazado por el Congreso.

Las protestas por el límite del mandato no fueron las únicas manifestaciones que hubo en Paraguay en 2017. También tuvieron lugar otras importantes protestas, como las de los campesinos, que instaron al gobierno a cumplir un compromiso de 2016 en relación con las deudas agrícolas, además de las de los estudiantes y el movimiento de mujeres. Estas movilizaciones dieron cuenta de una presencia de la protesta más allá de la capital, como lo destaca Oscar:

En tiempos recientes ha habido por lo menos tres grupos que han tenido mucho protagonismo. En primer lugar, el movimiento campesino, un sector históricamente movilizad o en torno de demandas relacionadas con la propiedad y el uso de la tierra y con organizaciones y coaliciones muy fuertes, como la Federación Nacional Campesina y la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Nacionales Campesinas.



Ciudadanos del Paraguay protestan contra la propuesta de modificación de los límites al mandato presidencial

*En segundo lugar, el movimiento estudiantil, tanto universitario como secundario, que este año se movilizó con bastante intensidad y protagonizó numerosas acciones, tales como tomas de colegios y facultades. Sus **reivindicaciones** fueron mayormente sobre temas educativos, el gobierno democrático de la universidad y la creación de nuevas instituciones universitarias.*

*En tercer lugar, se ha expresado con bastante fuerza el movimiento de mujeres, particularmente en los últimos meses. El actual gobierno ha sido muy receptivo a las demandas de sectores religiosos fundamentalistas de diversas denominaciones, y ha tomado **medidas muy regresivas** en el ámbito de la educación, tales como la prohibición del uso de materiales sobre educación sexual y reproductiva, no discriminación e igualdad de género. Ello ha generado una importante reacción ciudadana liderada por organizaciones feministas y de mujeres, que justamente acaban de **movilizarse** nuevamente el 25 de noviembre en torno de una campaña por la erradicación de la violencia de género, en el marco del Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.*

*En el caso del movimiento campesino, este año hemos tenido un poco de todo: movilizaciones tanto en el interior del país, incluyendo cortes de rutas, como en Asunción, la capital. En septiembre, cientos de campesinos entraron a la capital y montaron un campamento permanente en la plaza frente al Congreso Nacional, en el marco de una **campaña por la condonación de deudas**. Y por supuesto, también ha habido protestas en torno de la propiedad de la tierra, ya que es una demanda de larga data, pero éstas no han tenido la misma masividad ni la misma fuerza.*

*En el caso de las organizaciones feministas hubo también expresiones de movilización en el interior, y en particular en **algunas zonas** de la frontera paraguayo-argentina, donde hubo un interesante proceso*

de articulación entre organizaciones de ambos países. Algo similar sucedió en la frontera con Brasil.

No es novedad que las protestas enfrenten restricciones. Oscar destaca las principales tácticas utilizadas para restringir las protestas, así como su aplicación selectiva:

La actuación represiva del Estado es tanto más violenta allí donde las manifestaciones interpelan políticamente al gobierno y son vistas por el Ejecutivo como una amenaza a su poder. Hubo varios sectores que se movilizaron en 2017, pero la reacción no fue la misma hacia todos ellos.

*En un determinado momento, los campesinos que acampaban en el centro de Asunción quedaron encerrados en la plaza frente al Congreso, sin que la policía los dejara movilizarse por las calles de la ciudad, como lo habían estado haciendo en las semanas precedentes mientras duraba la negociación con el Congreso. Para ello la policía apeló a la ley 1.066/1997, coloquialmente conocida como “**Ley del Marchódromo**”, que tiene muchos años, pero nunca se había aplicado. Esta ley, que nosotros consideramos que es **inconstitucional** e incompatible con los estándares internacionales de regulación del derecho a la libertad de expresión y reunión pacífica, establece fuertes restricciones de horarios y lugares para la movilización. Su aplicación logró reducir en gran medida el impacto de una importante protesta social en curso. En contraste, esta legislación no fue utilizada contra otras manifestaciones – por ejemplo, las de docentes y estudiantes – que tuvieron lugar en torno de las mismas fechas. De modo que estamos ante la aplicación discriminatoria de una legislación que además es inconstitucional, en el marco de una relación con la movilización basada en una estrategia de premios y castigos.*

La sociedad civil reaccionó a estas restricciones. Después de la violencia que sufrieron durante las protestas por el límite del mandato, los periodistas

llevaron una queja a las sesiones de mayo de la CIDH. A continuación, el gobierno afirmó su intención de desarrollar un protocolo para proteger a los periodistas durante las protestas. Oscar describe algunas otras respuestas clave de la sociedad civil, entre ellas el mayor involucramiento con la CIDH:

La CODEHUPY ha tenido reuniones con varias organizaciones campesinas, y estamos conversando sobre la necesidad de proponer al Congreso una ley derogatoria de la ley 1066/1997.

La sociedad civil lleva años llamando la atención sobre el rol que debería tener el Ministerio Público. Desde el punto de vista constitucional, el Ministerio Público debería ejercer la representación de la sociedad ante el Poder Judicial; sin embargo, raramente los fiscales asumen un rol de salvaguarda del derecho de los sectores movilizados a estar en las calles y hacer valer sus reclamos. De modo que insistimos en la necesidad de que esta institución desempeñe el rol que le corresponde.

*Otra práctica que hemos intensificado en el último año es la de documentar casos que se han dado en diversos lugares de Paraguay y que no han tenido mucha visibilidad y aportarlos como insumos a la CIDH y a algunas relatorías de derechos humanos de los organismos regionales e internacionales, y en particular de la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas. Durante las **sesiones de la CIDH** que tuvieron lugar en Montevideo, Uruguay, en octubre, la CODEHUPY participó de una **audiencia** sobre la falta de independencia judicial y de garantías del debido proceso en Paraguay. En ella denunciábamos que en nuestro país existe una jerarquía de derechos, en cuya cúspide se ubica la protección de la propiedad privada, de modo tal que ante conflictos de tierras siempre se impone el interés del empresario o ganadero por sobre el de las poblaciones indígenas o campesinas, lo cual viola sistemáticamente*

el principio de no discriminación por parte del Estado.

Como lo sugiere lo antedicho, y tal como concluye Oscar, la sociedad civil del Paraguay está respondiendo, entre otras formas, mediante la búsqueda de apoyos en la región, el establecimiento de conexiones y la internacionalización de sus problemas:

*Con eje en el tema del derecho a la protesta, hemos trabajado en una **articulación** con organizaciones de otros países de la región, entre ellos Argentina, Brasil, México y Venezuela. En ese marco hemos producido un **informe** sobre la criminalización de la protesta social en América Latina, como parte de una campaña más amplia de difusión y sensibilización sobre el derecho a la protesta y en el marco de una estrategia para poner el tema de lleno en la agenda regional.*

*Otro espacio de referencia para nosotros es la Red Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (**Red-DESC**), que conecta a más de 280 organizaciones de la sociedad civil, movimientos sociales y activistas de 75 países. Esta red ha realizado un activismo muy solidario para con el Paraguay. También tenemos un vínculo cercano con **Amnistía Internacional**, y especialmente con su sección temática sobre protección de defensores y defensoras de derechos humanos, que pone el foco sobre los defensores locales del derecho a la tierra. Esto nos ha permitido afianzar vínculos más allá de las organizaciones de nuestro país y nuestra región. Los vínculos, el apoyo y la solidaridad internacionales siempre han sido y siguen siendo fundamentales para el activismo de derechos humanos en Paraguay.*

RUSIA: FUERTES MEDIDAS CONTRA LAS PROTESTAS ANTICORRUPCIÓN

El 26 de marzo tuvieron lugar **protestas contra la corrupción** en por lo menos 100 ciudades **rusas**. En Moscú, entre 8.000 personas - según la policía - y 30.000 - según la oposición- participaron en las protestas. La respuesta estatal fue previsiblemente dura.

Hace tiempo que el gobierno ruso aplica la estrategia de autorizar selectivamente las protestas y negar constantemente el permiso para hacer manifestaciones a activistas pro-democracia, críticos del gobierno y líderes de la oposición, y esta protesta no fue la excepción. Cuando las protestas siguieron adelante a pesar de ello, la policía respondió con la remoción y detención sistemática de manifestantes valiéndose del uso excesivo de la fuerza, como lo muestran los **videos y fotografías** registrados durante las protestas. De acuerdo con las cifras oficiales, más de 600 personas fueron detenidas, mientras que la oposición habla de por lo menos 1.000 arrestos. Entre los arrestados se contó el prominente líder opositor Alexei Navalny, que recibió una **condena de 15 días en prisión** por su participación en las protestas y fue finalmente **liberado** en abril.

Las manifestaciones anticorrupción se iniciaron en reacción a un **documental** producido por la Fundación Anticorrupción de Navalny, que reveló los medios corruptos de que se valió el Primer Ministro Dmitry Medvedev para acumular e incrementar su riqueza.

A pesar de la represión y ante la ausencia de progresos demostrables en la lucha contra la corrupción, las protestas se reiniciaron tres meses más tarde. El 12 de junio se realizaron varias manifestaciones opositoras, mediante las cuales miles de personas expresaron su indignación ante el alto nivel de corrupción y las violaciones de derechos humanos en Rusia. Las mayores protestas tuvieron lugar en Moscú y San Petersburgo. Esta vez, Alexei Navalny fue **detenido** preventivamente justo antes de la protesta y sentenciado a 30 días de prisión poco después. Otro político de la oposición, Ilya Iashin, fue arrestado durante las manifestaciones. Según los informes, el acceso a internet y la electricidad fueron **cortados** en las oficinas de la Fundación Anticorrupción de Navalny poco antes del inicio de la manifestación.

Cuando salieron a las calles, los manifestantes sabían que sus acciones podían ser declaradas ilegales, pero miles de personas aceptaron el riesgo. Aproximadamente 600 manifestantes fueron **detenidos** en Moscú y

LA INDIGNACIÓN ANTE LA CORRUPCIÓN Y LA NEGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS NO CEDERÁ NI AUNQUE EL ESTADO RECURRA A DETENCIONES MASIVAS Y AL USO DE LA VIOLENCIA

otros 500 en San Petersburgo, y algunos de los arrestados denunciaron que sufrieron **malos tratos y torturas** mientras estuvieron detenidos. Los manifestantes fueron posteriormente condenados, principalmente por el hecho de que supuestamente habían violado algún aspecto de la ley sobre la organización de protestas. Muchos también enfrentaron **cargos penales** por supuestas agresiones contra oficiales de policía durante las protestas.

En **octubre** los partidarios de Navalny organizaron más protestas, algunas de las cuales tuvieron lugar sin autorización, y 38 manifestantes fueron detenidos en San Petersburgo, mientras que ese mismo mes se les negó el permiso para realizar una conmemoración pública en la ciudad de Samara en honor de las víctimas de la represión política.

Tal como demostraron las protestas de junio, la indignación ante la corrupción y la negación de los derechos humanos no cederá ni aunque el Estado recurra a detenciones masivas y al uso de la violencia. De modo que cabe esperar más protestas en las calles de Moscú y otras ciudades rusas en el futuro.

PAÍSES BAJOS: LA CAMBIANTE SITUACIÓN POLÍTICA PLANTEA NUEVOS DESAFÍOS A LA SOCIEDAD CIVIL

Las ideas de extrema derecha han penetrado cada vez más en la política de los **Países Bajos**. En el trayecto hacia las elecciones de marzo, muchos actores de la sociedad civil temían que el Partido por la Libertad (PVV), conocido por sus posiciones euroescépticas, xenófobas y anti-islámicas, tomara la delantera. Después de todo, había liderado la mayoría de las encuestas de opinión en 2016 y principios de 2017, incluso después de que su líder, Geert Wilders, fuera en diciembre de 2016 **declarado culpable** de incitar a la discriminación racial. En los hechos, el PVV obtuvo el segundo lugar en las elecciones, pero



Miles de personas asisten a la Caminata del Orgullo Gay por el Canal en Amsterdam, Países Bajos

Crédito: Getty Images

el partido ganador, el centroderechista Partido Popular por la Libertad y la Democracia (VVD), fue acusado de adoptar la retórica de línea dura del PVV para recuperar el apoyo de los votantes. Como describe René Rouwette, de **Kompass**, una organización de derechos civiles holandesa, si bien el PVV no ganó las elecciones, esto no significa todo esté bien en la política holandesa:

*Hay un gran **malentendido** internacional en la afirmación de que la extrema derecha perdió las elecciones. Esto es una ilusión. En realidad, el PVV **augmentó su presencia** en el parlamento holandés, de 12 a 20 escaños. Además, un nuevo partido de extrema derecha nacionalista y euroescéptico, el Foro para la Democracia, también ganó dos escaños. Los partidos de izquierda se han reducido mucho en comparación con el pasado. Al mismo tiempo, los partidos de centro se han adaptado cada vez más al lenguaje de la extrema derecha, de manera que la conversación pública definitivamente ha dado un vuelco para peor. El partido Llamada Demócrata Cristiana está obsesionado con recuperar el poder político y las referencias a la exclusión se han convertido en un elemento fundamental de su estrategia política. Incluso en la izquierda, entre los socialdemócratas hay voces que piden que se ignoren los derechos básicos de los refugiados. Va a ser difícil, por no decir imposible, que estos partidos regresen a sus posturas tradicionales y sus ideologías fundamentales.*

Muchos holandeses no se sienten representados en la política holandesa. Los ciudadanos se sienten desconectados de la política, tanto a nivel de la UE como a nivel nacional. Los partidos políticos están perdiendo miembros y cada vez tienen menos capacidad para reclutar nuevos adherentes. Muchos votantes descontentos se han volcado hacia la derecha o la extrema derecha. El panorama político actual se está polarizando. Después de años de una política de consenso, la izquierda y la derecha holandesa se están apartando cada vez más. Los partidos ubicados en el centro del espectro político están luchando, y cada vez más se adaptan al lenguaje de los extremos, y en especial al de la extrema derecha

*La gente se encierra en cámaras de resonancia, opone resistencia a toda información que no se adapte a sus creencias y muestra muy poco interés en encontrar un terreno común. Como los periódicos locales están desapareciendo, existe poca conciencia sobre la política local. El panorama está muy fragmentado. Un **número récord** de 81 candidatos, muchos de ellos de partidos estructurados en torno de un tema único, se registraron para competir en las elecciones nacionales. Trece de esos partidos llegaron al parlamento, con lo cual se ha vuelto muy difícil llegar a un consenso.*

Como resultado de esta fragmentación, los esfuerzos para formar una coalición de gobierno tras las elecciones se prolongaron durante **208 días** y acabaron arrojando una precaria alianza de cuatro partidos dispares que provocaron un **giro a la derecha** en el gobierno y pusieron en evidencia la **declinación** de la base de apoyo de los partidos tradicionales. Una pregunta clave es qué significa este panorama político cambiante para la sociedad civil y los derechos humanos. René describe la creciente presión sobre los derechos:

*Los derechos humanos se han convertido cada vez más en un tema de confrontación política. Los partidos políticos de derecha y de centro han criticado abiertamente los derechos humanos y los tratados de derechos humanos. Incluso han cuestionado en este punto a la Constitución holandesa. El **nuevo gobierno** está ahora investigando la manera de deshacerse de los tratados sobre refugiados. Una coalición de OSC holandesas **llegó a la conclusión** de que en los últimos cinco años la situación de derechos humanos en los Países Bajos se ha deteriorado. Las víctimas de este deterioro no han sido solo los refugiados y los musulmanes que viven en los Países Bajos, sino también los ciudadanos holandeses comunes. Los derechos humanos son derechos para todos; el poder de los derechos humanos es que todos ellos son importantes. No hay derechos humanos de izquierda y derechos humanos de derecha. Convergamos en ello.*

Cabe reconocer que una proporción importante de los holandeses está luchando contra las tendencias reaccionarias. En agosto, **cientos de personas** marcharon en la ciudad de Amersfoort para protestar contra la propuesta de deportación de una familia a Armenia. Durante 2017 se vieron también **encuentros** solidarios con la comunidad musulmana del país y en apoyo de una pareja homosexual que sufrió violencia homofóbica, mientras que miles de personas participaron en la **Caminata del Orgullo Gay por el Canal**. En respuesta a la cambiante situación política, la sociedad civil – sugiere René – ha reconocido que necesita trabajar y organizarse de manera más colaborativa y eficaz:

El principal desafío que enfrenta ahora la sociedad civil holandesa es salvar sus diferencias y comenzar a trabajar juntos. En el pasado, muchas OSC se han centrado en la competencia más que en la cooperación, y en su propia causa más que en la causa general. Tengo la sensación de que esto está cambiando, lo cual es muy positivo. Todas las OSC pueden contribuir a una causa aportando su propia experiencia y habilidades, siempre y cuando compartan una misma agenda. Una tendencia interesante que se da en la sociedad civil holandesa, y también en el plano internacional, es que las nuevas OSC tienden a no centrarse exclusivamente en temas, sino en habilidades y recursos específicos. Por ejemplo, como organización de derechos civiles, Kompass se centra en el uso de experiencias y técnicas de lobby para promover los derechos humanos. Hay otra organización nueva en nuestro país que se concentra en litigar. Necesitamos reducir los debates internos y comenzar a trabajar en la divulgación.

Las OSC están nuevamente definiendo la agenda: la sociedad civil puede identificar los problemas en lugar de solo responder a cuestiones planteadas por otros actores. Tenemos algunas cosas que aprender de la extrema derecha, que ha logrado comunicar un mensaje claro a través de sus propios medios de comunicación, además de hacerlo a través de los medios de comunicación tradicionales. Es importante

que tomemos partido y que no parezcamos indiferentes. Al mismo tiempo, es importante que evitemos erigirnos en autoridad moral. No llegaremos a ninguna parte si buscamos activamente la polarización. El resultado de las elecciones fue claro y el hecho de que tanta gente abandonara a los partidos progresistas y de izquierda necesita ser analizado seriamente. Los partidos que critican los tratados de derechos humanos ahora tienen mayoría en el parlamento; es importante evaluar esta situación. La polarización puede ser útil para reunir a los grupos que son muy de izquierda o progresistas, pero alejará a muchos más, incluso a los que están en el centro. Es importante encontrar un terreno común: persuadir en lugar de adaptarse o ganar discusiones.

Lo que podemos aprender del lobby empresarial es cómo generar apoyo político entre partidos que no necesariamente están de acuerdo. En el pasado, algunas OSC creían que tenían la función de denunciar problemas, pero que solucionarlos era el trabajo de los políticos. Este enfoque no funciona en el actual clima político. No necesitamos crear crisis morales, sino proponer soluciones y acciones claras. La razón por la cual las empresas están gastando sumas tan enormes de dinero en hacer lobby es que funciona. Necesitamos aprender de lo que ellas están haciendo.

EL SALVADOR: LA SOCIEDAD CIVIL LOGRA UNA HISTÓRICA PROHIBICIÓN DE LA MINERÍA METÁLICA

En marzo **El Salvador** se convirtió en el **primer país** del mundo en imponer una prohibición nacional de la minería de metales. La medida constituyó una poco frecuente muestra de desafío por parte de un estado pequeño,

con restricciones económicas, contra el gran poder corporativo, y sugiere una forma de salir adelante a otros estados que enfrentan desafíos similares. La prohibición fue establecida a continuación de un fallo arbitral del Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). El fallo, emitido en **octubre de 2016**, favoreció al gobierno de El Salvador y marcó el final de una larga disputa con la Pacific Rim Mining Corporation (adquirida por una empresa de propiedad canadiense-australiana, OceanaGold, en 2013). La compañía había entablado una demanda por US\$300 millones contra el gobierno, alegando que éste había contravenido el acuerdo de libre comercio entre la región y los EEUU al negarse a otorgarle permisos para un proyecto de minería de oro por considerar que pondría en riesgo el suministro de agua del país. OceanaGold fue condenada a pagar US\$8 millones al gobierno, aunque se calcula que éste gastó US\$12 millones en armar su defensa a lo largo de los siete años que duró el caso.

La prohibición de la minería se concretó después de años de incidencia de la sociedad civil y de resistencia contra los dañinos proyectos mineros. Le pedimos a **Saúl Baños**, de la Mesa Nacional frente a la Minería Metálica y la Fundación de Estudios para la Aplicación de la Ley, que describiera la nueva ley:

La nueva ley prohíbe la exploración, extracción, explotación y procesamiento de metales preciosos en todo el territorio salvadoreño, con la excepción del trabajo artesanal de fabricación, reparación o comercialización de joyas o productos de metales preciosos, por considerar que la extracción de metales es dañina tanto para el medio ambiente como para la salud pública, en particular por efecto del uso excesivo y la contaminación de fuentes de agua.

Que un país tan pequeño y empobrecido como El Salvador tomara esta decisión soberana contra los intereses de una poderosa empresa transnacional fue un hecho sin precedentes y nosotros lo consideramos como una victoria, aunque los contenidos de la ley no fueran exactamente los que impulsábamos en un principio.

Saúl describe el proceso de la campaña que logró la aprobación de la ley:

El nuestro no fue solamente un trabajo de escritorio: a lo largo de más de 10 años hicimos trabajo político y comunitario, lobby con actores del gobierno y demás tomadores de decisiones, litigio, campaña de medios y promoción del debate público.

La Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica –una coalición de 11 organizaciones de derechos humanos, ambientalistas, religiosas, de juventudes y de base- venía trabajando desde el año 2004, y

QUE UN PAÍS
TAN PEQUEÑO Y
EMPOBRECIDO
COMO EL
SALVADOR
TOMARA ESTA
DECISIÓN
SOBERANA
CONTRA LOS
INTERESES DE
UNA PODEROSA
EMPRESA
TRANSNACIONAL
FUE UN HECHO
SIN PRECEDENTES
Y NOSOTROS LO
CONSIDERAMOS
COMO UNA
VICTORIA

presentó su primer proyecto de ley en el 2006. La propuesta inicial, que buscaba derogar la Ley de Minería de 1995, no avanzó. Más adelante, hacia 2011, los ministerios de Economía y Medio Ambiente del Poder Ejecutivo presentaron una nueva propuesta para suspender los procedimientos administrativos relativos a la minería. Nosotros no estuvimos de acuerdo, y de manera inmediata presentamos una nueva iniciativa de prohibición de la minería. Ambas –la del gobierno y la nuestra- pasaron a ser discutidas en la Asamblea Legislativa, pero ninguna prosperó.

Fuimos aprendiendo sobre la marcha. Inicialmente nuestro conocimiento técnico, científico, del tema de la explotación del oro y sus efectos era muy limitado. Nuestra primera propuesta exigía la sustitución total de la Ley de Minería de 1995, que regula la extracción no solamente de metales sino también de otros productos minerales como piedra y arena. Posteriormente decidimos centrarnos en la explotación de metales preciosos, y fundamentalmente de oro.

*La coalición de apoyo se amplió considerablemente. La ley recientemente aprobada surgió de un colectivo mucho más amplio, del que la Mesa Nacional formó parte, y que fue liderado por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Otro protagonista importante fue la Iglesia Católica - la Conferencia Episcopal, los obispos de las distintas diócesis, y particularmente el **Arzobispo Monseñor Escobar Alas**, que retomó la propuesta y, junto con otros sacerdotes y organizaciones sociales, la presentó a la Asamblea Legislativa. El 9 de marzo se hizo una marcha multitudinaria y el presidente de la Asamblea Legislativa, junto a otros diputados, se comprometió a lograr la aprobación de la ley antes de Semana Santa.*

En un proceso tan largo, la composición tanto de la Asamblea como de su Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático se modificó varias veces, y con frecuencia sus nuevos integrantes no estaban interiorizados

en el tema. Muchas veces se trataba incluso de su primera elección como diputados, de modo que cada vez teníamos que empezar nuevamente la tarea de acercamiento y sensibilización. Trabajamos intensamente con la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, cuyos miembros incluso hicieron una visita al río San Sebastián, contaminado por la explotación minera desde los años 80. Los diputados vieron que la explotación minera era inviable en las condiciones de nuestro país. También hicimos consultas populares en cinco municipios, donde las comunidades expresaron su oposición a la minería.

El apoyo y la solidaridad internacionales, relata Saúl, fueron cruciales para el éxito de la campaña:

El escaso financiamiento de que dispone la Mesa procede mayormente de la cooperación internacional, y nuestros esfuerzos recibieron el apoyo solidario de la comunidad internacional. Hacia 2007 se formó una coalición internacional denominada Aliados Internacionales contra la Minería en El Salvador. Esta coalición apoyó a la Mesa Nacional y a las comunidades afectadas por proyectos mineros con acciones de lobby, de presión para que se aprobara la ley, de denuncia de los impactos de la actividad minera y de los tratados de inversiones que permiten a las empresas operar sin restricciones, y con reclamos de imparcialidad en el CIADI, entre otras acciones. Con el apoyo del Centro para el Derecho Ambiental Internacional presentamos dos amicus curiae para que nuestras argumentaciones fueran sumadas a las de la defensa del Estado ante el CIADI.

Sin, embargo, la sociedad civil enfrentó oposiciones significativas, como bien lo subraya Saúl:

El trabajo comunitario no fue fácil, porque la empresa Pacific Rim/Oceana Gold también hacía su trabajo. En paralelo con la demanda en el CIADI y el lobby con políticos y funcionarios, la empresa tenía un “brazo social” en el terreno, la Fundación El Dorado. El departamento

de Cabañas, donde se ubicaba el emprendimiento minero, es uno de los departamentos más pobres del país. En ausencia del Estado, la empresa apadrinaba escuelas y contrataba empresas para proveer atención médica en la comunidad. La empresa hacía que los beneficiarios firmaran hojas con listados de asistencia, muchas veces sin encabezado, que sospechamos eran luego presentados como listados de personas que apoyaban la minería. La empresa también coordinaba con los alcaldes de estos municipios, que pertenecían al partido que simpatizaba con la minería.

La empresa vendía la idea de la explotación minera como la panacea para la situación de crisis económica del país, como fuente de empleo para la población y de ingresos para el Estado. Y algunos gobernantes le creían, de modo que teníamos que trabajar para contrarrestar estas mentiras.

Cuando la ley empezó a avanzar en la Asamblea Legislativa, la empresa comenzó a publicar comunicaciones en los periódicos de mayor circulación, en páginas completas a color. Para ello manipuló la imagen del Papa Francisco y de miembros de algunos gobiernos de países con minería. También llevaba a su “expertos” para presentar “evidencia” de que la minería no genera perjuicios a la salud humana. Eran espacios pagados, pero los hacían aparecer como noticias.

El CIVICUS Monitor documentó una serie de restricciones del espacio cívico en El Salvador durante 2017, que incluyeron **amenazas de muerte** contra periodistas que informaban sobre abusos de derechos humanos; incursiones en la vivienda de **Sonia Sánchez**, una activista por los derechos de la mujer y el medio ambiente; la **vigilancia** de algunas OSC y el **acoso constante** a activistas defensores de los **derechos de la población LGBTI**. En este clima, no sorprende que la sociedad civil enfrentara una serie de restricciones para promover la nueva ley, como relata Saúl:

Cuando nosotros queríamos publicar comunicados contra la minería –pagando las tarifas vigentes, por supuesto- nos ponían obstáculos e incluso nos censuraban. Nos pedían que enviáramos los comunicados con anticipación para que el editor jefe los revisara y nos advertían que se reservaban el derecho de publicarlos o no. Con uno de los últimos pretendieron que pagáramos el derecho de respuesta que el periódico le iba a otorgar a la empresa minera.

Las personas que hacían trabajo comunitario y actuaban en el terreno fueron muchas veces amenazadas e intimidadas. Los integrantes de Radio Victoria, una radio comunitaria de Cabañas, que tuvo un rol fundamental, recibieron amenazas. Les tiraban anónimos debajo de las puertas, les hacían llamadas para amedrentarlos, incluso al aire cuando estaban transmitiendo, y algunos tuvieron que salir del país.

*A lo largo de los años el movimiento acumuló varios muertos. En 2008 desapareció **Marcelo Rivera**, y tras una fuerte búsqueda su cuerpo fue encontrado en un pozo, con las manos amarradas en la espalda con alambre y con señales de haber sido torturado. Otros fueron asesinados, mientras que algunos sufrieron atentados pero sobrevivieron. En general hubo poca investigación y se manejó la hipótesis de que las muertes habían sido obra de pandilleros o delincuentes comunes. Pero nosotros siempre sostuvimos que estaban conectadas con el trabajo de oposición a la minería metálica. Con todo, la lucha continuó.*

Actualmente, concluye Saúl, la sociedad civil salvadoreña está decidida a no dormirse en los laureles, y en cambio se propone trabajar para que la nueva ley sea adecuadamente implementada en beneficio de la población:

Exigiremos al Ejecutivo que elabore los reglamentos necesarios para dar cumplimiento a la nueva ley. Por ejemplo, la ley contempla la necesidad de buscar medios de vida alternativos para los mineros

artesanales, de modo que es importante que se elabore una política en ese sentido. Este es un proceso de debe regularse para que nadie obtenga un beneficio indebido. Hemos reclamado en lo inmediato un censo de mineros artesanales para regular la actividad.

Seguimos trabajando en el terreno porque tenemos la convicción de que las comunidades locales han sido las protagonistas de este proceso, y por lo tanto deben conocer y comprender el fruto de su trabajo. Deben conocer el texto de la ley, que aunque es breve contiene términos técnicos y jurídicos que no la hacen inmediatamente comprensible para la población. De modo que lo estamos llevando a las comunidades, donde hacemos reflexiones populares sobre la ley. Nuestro trabajo comunitario busca lograr que las comunidades se conviertan en defensoras de un derecho ganado.